



I.- IDENTIFICACION DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	Matrón (a) Clínico (a)
ESTABLECIMIENTO	Hospital de Ancud
DEPENDENCIA JERARQUICA	Matrona Supervisora área administrativa
UNIDAD DE TRABAJO	Servicio de Ginecología, Obstetricia y Neonatología
CALIDAD JURIDICA	Contrata
GRADO	13° E.U.R
JORNADA DE TRABAJO	Cuarto Turno. <i>Con disponibilidad para coberturas excepcionales</i>
N° CARGOS	1

II.- OBJETIVO O PROPOSITO DEL CARGO
Entregar atención obstétrica de calidad y seguridad tanto a pacientes de consulta de urgencia como hospitalizadas del Servicio de Gineco-obstetricia y Neonatología del Hospital de Ancud, en sus unidades de ginecología, alto riesgo obstétrico, puerperio, puericultura, pre partos, partos, atención inmediata del recién nacido, neonatología y urgencia gineco-obstétrica, según patología y motivo de hospitalización. Generando asistencia clínica, educación y acompañamiento integral tanto al usuario madre – hijo como a sus familiares, con alto sentido ético, buen trato usuario, respeto y relaciones interpersonales saludables.

III.- FUNCIONES PRINCIPALES DEL CARGO
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Entregar atención profesional e integral a las usuarias y usuarios en las diferentes áreas del servicio de gineco-obstetricia y neonatología. 2.- Realizar los procedimientos clínicos y/o administrativos según lo indicado por normativa y protocolos vigentes. 3.- Promover y fortalecer conocimiento y técnicas para el proceso de apego inmediato, como también, lactancia materna exclusiva. 4.- Mantener atención, supervisión y acompañamiento de la madre y el recién nacido, en las unidades de puerperio, puericultura y neonatología. 5.- Cuando sea requerido generar la pesquisa de alteraciones y derivación oportuna del paciente, desarrollando la gestión clínica y administrativa necesaria. 6.- Realizar coordinación con otros servicios clínicos del Hospital. 7.- Realizar coordinación con otros establecimientos de la red de salud Chiloé. 8.- Establecer el plan de matronería según las necesidades de las usuarias y usuarios. 9.- Desarrollar acompañamiento y educación necesaria tanto a pacientes como familiares. 10.- Realizar supervisión de sus colaboradores: técnicos de enfermería, administrativos y auxiliares dentro de la jornada laboral. 11.- Asistir y participar activamente de reuniones y actividades propias del servicio, cuando sea requerido y autorizado por jefatura directa.



- 12.- Hacer entrega y recepción de turno con información necesaria y relevante de cada usuario del servicio.
- 13.- Colaborar en la supervisión y control del mantenimiento y uso tanto de los insumos como equipos del Servicio de gineco-obstetricia y neonatología.
- 14.- Desarrollar sus funciones cumpliendo con los protocolos de calidad y seguridad en la atención de los pacientes, así como también, respetando las normas de Infecciones asociadas a la atención de salud.
- 15.- Informar a Matrona Supervisora Administrativa y/o médico Jefe del Servicio, cualquier irregularidad, requerimiento o mejora que haya sido pesquisada en el desarrollo del turno.
- 16.- Informar a jefatura de servicio con la debida antelación y justificación la necesidad de ausentarse del puesto de trabajo, de modo que ello permita gestionar eficientemente la continuidad del servicio.
- 17.- Disponibilidad para realizar turnos y traslados cuando sean requeridos y autorizados por jefatura del servicio.
- 18.- Generar reemplazo de matrona supervisora cuando sea requerido.
- 19.- Desarrollar otras funciones afines al cargo, que sean eventualmente requeridas y autorizadas por jefatura directa.

IV.-REQUISITOS FORMALES

- Título Profesional de Matrón o Matrona, de a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por un establecimiento de Educación del Estado, o establecimiento de Educación superior o reconocido por éste.
- Experiencia laboral
 - Poseer experiencia profesional afin de, a lo menos, 1 año, ya sean en el sector público o privado de salud.
- Capacitaciones
 - Curso de Reanimación Neonatal
 - *Capacitación en IAAS y RCP Básicos.*
 - Curso de atención personalizada del parto.
 - Cursos actualizados de manejo de ARO.
 - Otras capacitaciones que sean afines al desempeño del cargo.
- Conocimientos
 - Atención integral del parto.
 - Estatuto Administrativo
 - Sistema TrakCare, RNI y SNIP.



- Manejo de equipos afines a su función
- Ofimática nivel usuario
- Ley GES
- Otros
 - Acreditar certificado de registro de prestadores individuales de salud.
 - Poseer carnet de vacunas Hepatitis B al día.
 - Poseer salud compatible con el cargo.

VI.- PERFIL DE COMPETENCIAS

Competencias es el conjunto de conocimientos, habilidades y características de personalidad requeridos para cumplir con el nivel de exigencia asociado al propósito del cargo.

GRADO A	Grado máximo de desarrollo de la competencia evaluada. (Excelencia)
GRADO B	Grado alto de desarrollo de la competencia.
GRADO C	Buen (esperable) desarrollo de la competencia.
GRADO D	Grado insuficiente o inexistente de desarrollo de la competencia.

COMPETENCIAS		NIVEL DE DOMINIO
Interpersonales	Liderazgo	B
	Trabajo en Equipo	B
	Relaciones Interpersonales	B
	Empatía	B
	Comunicación	B
	Tolerancia a la presión	B
	Adaptabilidad	B
	Autocontrol	C
	Aprendizaje Continuo	C
	Proactividad	C
	Ética Profesional	A
Técnicas	Conocimientos Legales: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estatuto Administrativo. ✓ Derechos y deberes de los pacientes en salud. ✓ Normativa y Protocolos vigentes para el área de desempeño. ✓ Ley GES 	
	Conocimientos Informáticos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ofimática nivel Usuario ✓ Registro Nacional de Inmunización (RNI) ✓ Sistema Nacional de Información Perinatal (SNIP) 	



	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema TrakCare
	<p>Otros Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de manejo y procedimientos clínicos. - Monitoreo R.B.N.S (Registro basal no estresante) - Atención integral del parto. - Apego y lactancia materna.

V.- IDENTIFICACION DE RIESGOS	
RIESGO PARA SEGURIDAD EN EL TRABAJO	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Accidentes de Trabajo. ✓ Accidentes de Trayecto. ✓ Enfermedades Profesionales.
RIESGOS PARA LA SALUD EN EL TRABAJO (SALUD OCUPACIONAL –ENFERMEDADES PROFESIONALES)	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exposición a productos y/o sustancias químicos ✓ Exposición a temperaturas anormales ✓ Exposición a iluminación deficiente ✓ Exposición a fluidos corporales de alto riesgo ✓ Sobreesfuerzo. ✓ Exposición a caídas mismo nivel, distinto nivel. ✓ Proyección de partículas.
RIESGOS PSICOSOCIALES	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exigencias Psicológicas ✓ Doble presencia ✓ Apoyo Social en la empresa y calidad del liderazgo.

VII.- CARACTERISTICAS DEL ENTORNO	
SUPERVISOR DIRECTO	Matrona Supervisora Administrativa Médico Jefe Servicio.
EQUIPO DE TRABAJO	Médicos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares del Servicio.
USUARIOS INTERNOS	Farmacia, Laboratorio, Pabellón, Pensionado, Cirugía, Medicina, Alimentación, Esterilización, Policlínico, Urgencia, Gestión de Camas.
USUARIOS EXTERNOS	Usuarios y Familiares. Instituciones (Registro civil, Fiscalía, PDI, Carabineros, APS, SAMU) Otros Hospitales.